



INFORME ANUAL DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE 2024

Este informe incluye los resultados de los análisis de la calidad del agua realizados a lo largo de 2024



TABLA DE CONTENIDOS

Informe de Calidad del Agua Potable.....	3
Acerca del Agua que Usted Consume	4
La Fuente del Agua Potable que Usted Consume	5
Para Entender los Términos.....	6
Datos Sobre la Calidad del Agua Potable.....	7
Contaminantes No Regulados y PFAS	8
Datos de Contaminantes No Regulados.....	9
Analizando el Agua Potable que Usted Consume.....	10
Programa de Plomo y Cobre.....	11
Conserve Agua Ame a Collier	12
NotifyNow.....	13
Programa de Conexión Cruzada.....	14
Recursos	15

INFORME DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE

El agua potable que usted consume proviene de un acuífero profundo debajo de la superficie. El agua se trata con cloraminas con fines de desinfección y un inhibidor de corrosión para evitar la corrosión de las tuberías. La fluoración se suspendió el 13 de febrero de 2024, bajo la dirección de la Junta de Comisionados del Condado de Collier, la agencia de gobierno del Distrito de Agua y Alcantarillado del Condado de Collier. Salvo que se indique lo contrario, este informe se basa en los resultados de nuestro monitoreo durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Los datos obtenidos antes del 1 de enero de 2024 y presentados en este informe provienen de las pruebas más recientes realizadas de acuerdo con las leyes, normas y reglamentos.

CONTAMINANTES POTENCIALES	¿POR QUÉ REALIZAMOS LOS ANÁLISIS?	FUENTE PROBABLE	SU FUENTE DE AGUA	
Microbios Organismos microscópicos, como bacterias coliformes, giardia y criptosporidio	Puede hacer que las personas se enfermen después de beber varios vasos	Presente de forma natural en el medio ambiente o procedente de animales o de la actividad humana	Cumple con los requisitos estatales y federales de calidad del agua	✓
Plomo y cobre	Los niveles altos pueden causar problemas de salud durante un período prolongado de tiempo	Corrosión de la plomería interior	Cumple con los requisitos estatales y federales de calidad del agua	✓
Productos secundarios de desinfección Productos secundarios del proceso de desinfección del agua potable: trihalometanos y ácido haloacético.	Los niveles altos pueden causar problemas de salud durante un período prolongado de tiempo	Proceso de desinfección del agua	Cumple con los requisitos estatales y federales de calidad del agua	✓
PFAS	Productos químicos orgánicos sintéticos que son resistentes al calor, al agua y al aceite	Ampliamente utilizado en productos de consumo e industriales	Cumple con los requisitos estatales y federales de calidad del agua	✓

ACERCA DEL AGUA QUE USTED CONSUME

El Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier suministra agua potable a las 86,947 conexiones y aproximadamente 228,000 personas en la zona no incorporada del Condado de Collier. La empresa de servicios públicos reconoce el papel fundamental que desempeña el agua en la vida diaria, la salud y la prosperidad de la comunidad. Con esta responsabilidad en mente, mantiene su compromiso de mantener los más altos estándares de agua, tratamiento y distribución. En respuesta a la expansión de la población y los desarrollos planificados en la Región Este del Condado, la empresa de servicios públicos está mejorando la infraestructura de manera proactiva. Estos esfuerzos continuos garantizan un suministro de agua sostenible, confiable y seguro para la comunidad, ahora y en el futuro.

LA DUREZA DEL AGUA QUE USTED CONSUME

Las pautas generales para la clasificación de la dureza del agua son: 0 a 60 miligramos por litro (mg/L) de dureza se clasifica como agua blanda, 61 a 120 mg/L como agua moderadamente dura, 121 a 180 mg/L como agua dura, y más de 180 mg/L como agua muy dura. El rango de dureza del agua suministrada por el Distrito de Alcantarillado del Condado de Collier en 2024 fue de 42 a 94 mg/L o 2.4 a 5.5 granos por galón, con una dureza promedio de 67 mg/L.

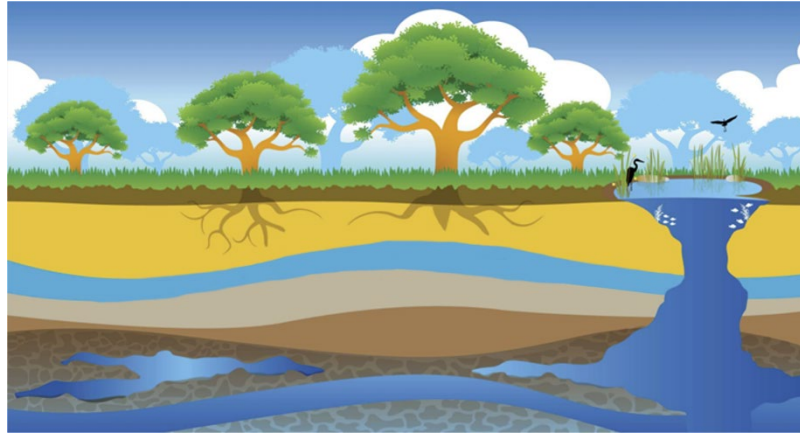


LA FUENTE DEL AGUA POTABLE QUE USTED CONSUME

Nuestro suministro de agua proviene de acuíferos, formaciones geológicas subterráneas que almacenan agua dulce. Estos acuíferos actúan como filtros naturales, purificando el agua a medida que se mueve a través de capas de roca y arena. El resultado es un agua consistente, de alta calidad, que cumple con los estándares regulares de seguridad y pureza establecidos por las agencias reguladoras. Los clientes pueden estar seguros de que el agua proporcionada por el Condado se analiza y monitorea minuciosamente para garantizar su seguridad y sabor. Con un compromiso con la excelencia en la gestión del agua, el Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier ofrece un suministro de agua confiable que satisface las necesidades de nuestra comunidad.

El sistema de agua del distrito bombea agua subterránea de los campos de pozos ubicados en la parte este del Condado. Campo de Pozo North Hawthorne tiene 22 pozos que proporcionan agua a la Planta Regional de Tratamiento de Agua del Norte del Condado. El Campo de Pozo South Hawthorne tiene 41 pozos que proporcionan agua a la Planta Regional de Tratamiento de Agua del Sur del Condado. El Campo de Pozo Golden Gate Tamiami cuenta con 39 pozos que suministran agua a las plantas de tratamiento.

Hay dos plantas regionales de tratamiento de agua, la llamada Planta Regional de Tratamiento



de Agua del Norte del Condado y la llamada Planta Regional de Tratamiento de Agua del Sur del Condado.

La Planta Norte tiene una capacidad de tratamiento de 12 millones de galones por día (MGD) utilizando el proceso de tratamiento de nanofiltración y 8 MGD de capacidad de tratamiento utilizando el proceso de tratamiento de ósmosis inversa. La Planta Sur tiene una capacidad de tratamiento de 12 MGD mediante ablandamiento de cal y de 20 MGD de capacidad de tratamiento mediante ósmosis inversa. El agua se trata con cloraminas con fines de desinfección y se agrega un inhibidor de corrosión para evitar la corrosión de las tuberías. La fluoración del agua se suspendió el 13 de febrero de 2024 bajo las instrucciones de la Junta de Comisionados

del Condado de Collier, el organismo gubernamental del Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier.

El Departamento de Protección Ambiental de la Florida (FDEP) realizó una Evaluación de la Fuente de Agua en el sistema en 2024. Esta evaluación se llevó a cabo para proporcionar información sobre cualquier fuente potencial de contaminación en las cercanías de los pozos. Se han identificado 35 fuentes potenciales de contaminación para este sistema con niveles de susceptibilidad bajos a moderados. Las posibles fuentes de contaminación identificadas incluyeron tanques de almacenamiento subterráneos de petróleo y pozos de inyección. Los resultados de la evaluación están disponibles en el sitio web del Programa de Evaluación y Protección de Fuentes de Agua del DEP en prodapps.dep.state.fl.us/swapp.

PARA ENTENDER LOS TERMINOS UTILIZADOS EN LA TABLA DE CALIDAD DE AGUA

REGULACIONES ESTATALES Y FEDERALES - NIVELES DE CONTAMINANTES

Este informe muestra los resultados de nuestro monitoreo para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Las regulaciones federales y estatales nos permiten monitorear algunos contaminantes menos de una vez al año porque las concentraciones de estos contaminantes no cambian con frecuencia. Algunos de nuestros datos, aunque representativos, pueden tener más de un año de antigüedad. La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) requiere el monitoreo de más de 80 contaminantes del agua potable. **Esos contaminantes enumerados en las tablas son los únicos contaminantes detectados en el agua potable que usted consume.**

PARA AYUDARLE A ENTENDER MEJOR LOS TÉRMINOS Y LAS ABREVIATURAS, HEMOS PROPORCIONADO LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

Nivel Máximo de Contaminante o MCL: El nivel más alto de un contaminante que se permite en el agua potable. Los MCL se establecen lo más cerca posible de los MCLG, utilizando la mejor tecnología de tratamiento disponible.

Objetivo de Nivel Máximo de Contaminante o MCLG: El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no existe un riesgo conocido o esperado para la salud. Los MCLG permiten un margen de seguridad.

Nivel de Acción (AL): La concentración de un contaminante que, si se excede, desencadena, tratamiento u otros requisitos que debe seguir un sistema de agua.

ND significa no detectado e indica que la sustancia no fue encontrada por análisis de laboratorio.

Evaluación inicial del sistema de distribución: Una parte importante de la Regla de Subproductos de Desinfección de la Etapa 2. El IDSE es un estudio de una sola vez realizado por sistemas de agua para

identificar ubicaciones de sistemas de distribución con altas concentraciones de trihalometanos (THM) y ácidos haloacéticos (HAA). Los sistemas de agua utilizarán los resultados del IDSE, junto con los datos de monitoreo de cumplimiento de la Etapa 1 del DBPR, para seleccionar ubicaciones de monitoreo de cumplimiento para la Etapa 2 del DBPR.

Partes por millón (ppm) o miligramos por litro (mg/L): Una parte en peso de los analistas por 1 millón de partes en peso de la muestra de agua.

Partes por billón (ppb) o microgramos por litro (µg/L): Una parte en peso de analito por 1.000 millones de partes en peso de la muestra de agua.

Picocurie por litro (pCi/L): Medida de la radiactividad en el agua.

Nivel Máximo de Desinfectante Residual o MRDL: El nivel más alto de desinfectante permitido en el agua potable. Existen pruebas convincentes de que la adición de un desinfectante es necesaria para el control de los contaminantes microbianos.

Nivel Objetivo Máximo de Residuos de Desinfectantes o MRDLG: El nivel de un desinfectante de agua potable por debajo del cual no existe ningún riesgo conocido o esperado para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

MGD: Millones de galones por día.

Contaminante: Cualquier sustancia física, química, biológica o radiológica presente en el agua.

Violación: Las violaciones ocurren cuando los límites detectados son mayores que los Niveles Máximos de Nivel de Contaminantes o los Niveles de Acción establecidos por la EPA.

UCMR: Norma de control de contaminantes no regulados.

90 Percentil El resultado analítico que es mayor o igual al 90% de los resultados.

DATOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE

QUÍMICOS INORGÁNICOS

Contaminante y Unidad de Medida	Fechas de las muestras (mes/año)	Violación de MCL S/N	Nivel Detectado	Rango de Resultados	MCLG	MCL	Probable fuente de contaminación
Fluoruro (ppm)	3/23	N	0.23	N/A	4	4	Erosión de los depósitos naturales, Descarga de las fábricas de fertilizantes y aluminio. Aditivo de agua que promueve dientes fuertes cuando se encuentra en un nivel óptimo de 0.7 ppm
Nitrato (como Nitrógeno) (ppm)	4/24	N	0.11	ND-0.11	10	10	Escorrentía por el uso de fertilizantes, lixiviación de fosas sépticas, aguas residuales, erosión de los depósitos naturales
Sodio (ppm)	3/23	N	57.8	45.6-57.8	N/A	160	Intrusión de agua salada, lixiviación del suelo
Bario (ppm)	3/23	N	0.0033	ND-0.0033	2	2	Descarga de residuos de perforación de refinerías metálicas, Erosión de los depósitos naturales

ETAPA 1: DESINFECTANTES Y SUBPRODUCTOS DE LA DESINFECCIÓN

Contaminante y Unidad de Medida	Fechas de las muestras (mes/año)	Violación de MCL S/N	Nivel Detectado	Rango de Resultados	MCLG o MRDLG	MCL o MRDL	Probable fuente de contaminación
Cloraminas (ppm)	Mensualmente, en el 2004	N	3.4	1.6-4.1	MRDLG = 4	MRDL = 4	Aditivo de agua utilizado para controlar microbios

ETAPA 2: DESINFECTANTES Y SUBPRODUCTOS DE LA DESINFECCIÓN

Contaminante y Unidad de Medida	Fechas de las muestras (mes/año)	Violación de MCL S/N	Nivel Detectado	Rango de Resultados	MCLG o MRDLG	MCL o MRDL	Probable fuente de contaminación
Ácidos haloacéticos (HAAS) (ppb)	Trimestralmente, en el 2004	N	29.5	17.7-34.6	N/A	60	Subproducto de la desinfección del agua potable
Trihalometanos totales (TTHM) (ppb)	Trimestralmente, en el 2004	N	60.4	34.1-75.4	N/A	80	Subproducto de la desinfección del agua potable

PLOMO Y COBRE (AGUA DEL GRIFO)

Contaminante y Unidad de Medida	Fechas de las muestras (mes/año)	AL Excedido S/N	Resultado de la 90ma Percentil	Número de lugares de muestras que excedieron el AL	MCLG	AL (Nivel de Acción)	Probable fuente de contaminación
Cobre (agua del grifo) (ppm)	8/23-9/23	N	0.0378	0	1.3	1.3	Corrosión de los sistemas de plomería domésticos, erosión de depósitos naturales, lixiviación de conservantes de madera
Plomo (agua del grifo) (ppb)	8/23-9/23	N	1.2	0	0	15	Corrosión de los sistemas de plomería domésticos, erosión de depósitos naturales

CONTAMINANTES NO REGULADOS Y PFAS

CONTAMINANTES NO REGULADOS

En 2024, el Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier no detectó ninguno de los contaminantes no regulados analizados durante el análisis. El Distrito ha estado monitoreando los contaminantes no regulados como parte de un estudio para ayudar a la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos a determinar su ocurrencia en el agua potable y si estos contaminantes necesitan ser regulados. En la actualidad, no se han establecido normas sanitarias (como los contaminantes máximos) para los contaminantes no regulados.

Se requiere que el Distrito publique los resultados analíticos de nuestro monitoreo de contaminantes no regulados en el informe anual de calidad del agua. Para obtener más información sobre la Regla de Monitoreo de Contaminantes No Regulados de la EPA, llame a la Línea Directa de Agua Potable Segura al 800-426-4791.

PFAS EN EL AGUA POTABLE

Los PFAS son compuestos sintéticos ampliamente utilizados en diversos productos, como ropa, muebles y envases de alimentos. Los compuestos PFAS no ocurren naturalmente en los suministros

de agua potable. Cuando se usan y desechan productos que contienen PFAS, tienen el potencial de liberar PFAS al medio ambiente, lo que puede incluir fuentes de agua potable. El Distrito no ha detectado la presencia de PFAS en el suministro de agua potable. El Distrito cumple con todas las regulaciones de la Agencia de Protección Ambiental para garantizar la seguridad y la calidad del agua potable. Más información disponible en epa.gov/pfas.



CONTAMINANTES NO REGULADOS

CONTAMINANTES NO REGULADOS				CONTAMINANTES NO REGULADOS			
Contaminante y Unidad de Medida	Fechas de las muestras (mes/año)	Nivel Detectado	Rango de Resultados	Contaminante y Unidad de Medida	Fechas de las muestras (mes/año)	Nivel Detectado	Rango de Resultados
Litio (µg/L)	21/10/2024	ND	ND - 9.0	-ácido clorohexadecafluoro-3-oxanona-1-sulfónico (9CIPF3ONS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0020
ácido perfluorooctanosulfónico (PFOS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0039	ácido nonafluoro-3.6-ácido dioxahexanoico (NFDHA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0049
ácido perfluorooctanoico (PFOA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0039	ácido perfluoro (2-etoxietano) sulfónico (PFEESA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029
ácido dímero de óxido de hexafluoropropileno (HFPO-DA) (productos químicos GenX)	21/10/2024	ND	ND - 0.0049	ácido perfluoro-3-metoxipropanoico (PFMPA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029
ácido perfluorohexanosulfónico (PFSxS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029	ácido perfluoro-4metoxibutanoico (PFMBA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029
ácido perfluorononanoico (PFNA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0039	ácido perfluorododecanoico (PFDoA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029
ácido perfluorobutanosulfónico (PFBS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029	ácido perfluoroheptanosulfoinca (PFHpS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029
ácido perfluorobutanoico (PFBA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0049	ácido perfluoroheptanoico (PFHpA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029
ácido perfluorohexanoico (PFHxA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029	ácido perfluoropentano sulfónico (PFPeS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0039
ácido perfluorodecanoico (PFDA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029	ácido perfluoropentanoico (PFPeA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029
Ácido 11-cloroeicosafluoro-3-oxaundecano-1-sulfónico (11Cl-PF30UdS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0049	ácido perfluoroundecanoico (PFUnA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0020
ácido sulfónico 1H, 1H, 2H, 2H-perfluorodecano (8:2 FTS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0049	ácido n-etil perfluorooctanosulfonaminoacético (NEtFOSAA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0051
ácido sulfónico H, 1H, 2H, 2H-perfluorohexano (4:2 FTS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029	Ácido n-metilperfluorooctanosulfonamidoacético (NMeFOSAA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0061
Ácido 1H, 1H, 2H, 2H-perfluorooctano sulfónico (6:2 FTS)	21/10/2024	ND	ND - 0.0049	ácido perfluorotetradecanoico (PFTA)	21/10/2024	ND	ND - 9.0
Ácido 4.8-dioxa-3H-perfluorononanoico (ADONA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0029	ácido perfluorotridecanoico (PFTTrDA)	21/10/2024	ND	ND - 0.0071

ND significa no detectado e indica que la sustancia no fue encontrada por análisis de laboratorio.

ANALIZANDO EL AGUA POTABLE QUE USTED CONSUME

El Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier tiene un programa de pruebas extenso y continuo para monitorear rutinariamente los contaminantes en el agua potable de acuerdo con las leyes, reglas y regulaciones federales y estatales. En 2024, se realizaron 67,675 pruebas de laboratorio para garantizar que el agua fuera de la más alta calidad y cumpliera con todos los estándares establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y el Departamento de Protección Ambiental de la Florida (FDEP).

Las fuentes de agua potable (tanto para agua del grifo como para agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve los minerales ocultos naturalmente y, en algunos casos, material radiactivo, y puede detectar sustancias resultantes de la presencia de animales o de la actividad humana.

CONTAMINANTES QUE PUEDEN ESTAR PRESENTES EN EL AGUA DE ORIGEN:

(A) Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, operaciones agrícolas, ganaderas y vida silvestre.

(B) Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden ocurrir naturalmente o resultar de la escorrentía de aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura.



(C) Pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de una variedad de fuentes, como la agricultura, la escorrentía de aguas pluviales urbanas y los usos residenciales.

(D) Contaminantes químicos orgánicos, incluidos los productos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de los procesos industriales y la producción de petróleo, y también pueden provenir de estaciones de gas, escorrentía de aguas pluviales urbanas y sistemas sépticos.

(E) Contaminantes radioactivos, que pueden ocurrir naturalmente o ser el resultado de la producción de petróleo y gas y las actividades mineras.

Con el fin de asegurar que el agua del grifo sea segura para beber, la EPA prescribe regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua proporcionada por los sistemas públicos de agua. Las regulaciones de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada, que debe brindar la misma protección para la salud pública.

Se puede esperar razonablemente que el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua represente un riesgo para la salud. Puede obtener más información sobre los contaminantes y los posibles efectos en la salud llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA al 800-426-4791.

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población general. Las personas inmunocomprometidas, como las personas con cáncer, las que se someten a quimioterapia, las personas que se han sometido a trasplantes de órganos, las personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunos ancianos y los bebés pueden estar particularmente en riesgo de infecciones. Estas personas deben buscar consejos sobre el agua potable de sus proveedores de atención médica. Las pautas de la EPA/CDC sobre los medios apropiados para disminuir el riesgo de infección por criptosporidio y otros contaminantes microbiológicos están disponibles en la Línea Directa de Agua Potable Segura al 800-426-4791.

PROGRAMA DE PLOMO Y COBRE

Si están presentes, los niveles elevados de plomo pueden causar graves problemas de salud, especialmente para mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y componentes asociados con las líneas de servicio y la plomería del hogar. El Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier es responsable de proporcionar agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de plomería. Cuando el agua haya estado reposando durante

varias horas, minimice la posibilidad de exposición al plomo enjuagando el grifo durante 30 segundos a 2 minutos antes de usar agua para beber o cocinar. Si le preocupa el plomo en el agua, haga que le hagan una prueba del agua. Información sobre el plomo en el agua potable, métodos de prueba y pasos a seguir para minimizar la exposición está disponible en la Línea Directa de Agua Potable Segura 800-426-4791 o en epa.gov/safewater/lead. El Distrito toma muestras rutinarias del agua en busca de plomo. Más información en colliercountyfl.gov/lead.

Como parte del monitoreo de plomo y cobre, el Distrito realizó un muestreo de agua y un inventario de las líneas de servicio de agua. El Distrito proporcionó el inventario de líneas de servicio a la EPA según lo requerido por las mejoras de la Regla de Plomo y Cobre. Actualmente no hay líneas de plomo identificadas en el área de servicio del Distrito. Visite colliercountyfl.gov/servicemap para obtener más información sobre las líneas de servicio de agua.





CONSERVE   **COLLIER**

CONSERVE AGUA AME A COLLIER

La conservación del agua es algo en lo que todos pueden participar. Pequeños pasos pueden hacer grandes mejoras en la cantidad de agua que usamos. Y vale la pena para el medio ambiente y para su billetera. Conservar el 10% del agua utilizada puede ahorrarle al consumidor promedio \$125 al año.

Una de las formas más fáciles de conservar el agua es asegurarse de que los aspersores de riego estén programados para funcionar en el horario requerido. Las casas con direcciones pares pueden regar el césped los martes, jueves y domingos antes de las 10 a.m. o después de las 4 p.m. Las casas con números impares pueden usar los aspersores los lunes, miércoles y sábados antes de las 10 a.m. o después de las 4 p.m. No se permite el riego los viernes o entre las 10 a.m. y las 4 p.m. Recuerde, durante los meses de invierno algo más frescos, el césped no necesita tanta agua como durante el verano. Tomar estas medidas para minimizar el riego realmente marca la diferencia en la conservación del suministro de agua.

Visite el galardonado sitio web de conservación del agua: conservewaterlovecollier.com y pruebe la calculadora de conservación del agua. Mientras esté allí, asegúrese de tomar la encuesta de preguntas rápidas.

En 2024, el programa *Conserve Agua Ame a Collier* del Distrito de Agua del Condado de Collier fue reconocido por la Sección de Florida de la *American Water Works Association* por su excelencia en la conservación del agua.

NOTIFYNOW

NotifyNow es el nuevo servicio de notificación al cliente que mantiene a los clientes actualizados con información importante sobre su servicio de agua.

Ya sea que se trate de un mantenimiento programado o una interrupción inesperada del agua, NotifyNow enviará notificaciones directamente a un teléfono celular o correo electrónico. Los clientes reciben actualizaciones oportunas sobre cualquier cambio, incluso cuando hay un aviso de hervir el agua y cuando se ha rescindido.

NotifyNow facilita la notificación de cualquier problema con el servicio de agua directamente desde el sitio web o desde el número de teléfono celular asociado con la cuenta del cliente enviando un mensaje de texto con la palabra "OUT" (Fuera) al 239-252-6245. Los clientes también pueden reportar un problema con el agua llamando a la División de Agua al 239-252-6245. Si tiene problemas con una cuenta de facturación, llame a Facturación de Servicios Públicos y Servicio al Cliente al 239-252-2380.

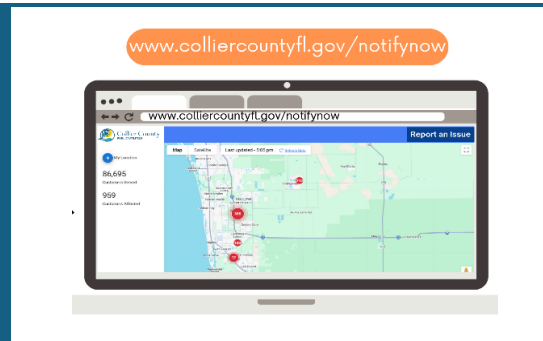
Independientemente del método que se utilice, los problemas se abordarán con prontitud.

Todos los clientes se inscriben automáticamente en NotifyNow, por lo que no necesitan hacer nada para comenzar a recibir actualizaciones. Es esencial asegurarse de que el número de teléfono celular y la dirección de correo electrónico de la cuenta de servicios públicos estén correctos. Las actualizaciones se pueden realizar en colliercountyfl.gov/utilitybilling. Los clientes pueden optar por no recibir mensajes de texto o correo electrónico de NotifyNow en cualquier momento.

NotifyNow es un recurso vital que fortalece la conexión entre el Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier y la comunidad, asegurando un mejor servicio y atención al cliente.

Visite colliercountyfl.gov/notifynow para obtener más detalles.

Manténgase informado acerca de sus servicios públicos



Haga clic al botón para reportar el asunto

PROGRAMA DE CONEXIÓN CRUZADA

Los dispositivos de prevención de reflujo no son el artículo más hermoso del jardín, pero tienen un propósito importante. Estos dispositivos deben ser mantenidos anualmente y ocasionalmente requieren mantenimiento. Es por eso que las opciones de paisajismo deben tener en cuenta el acceso por parte de los equipos de reparación.

El paisajismo alrededor de un dispositivo de prevención de reflujo requiere un espacio libre de al menos 2.5 pies alrededor del dispositivo. Esto permite a los equipos de mantenimiento el espacio que necesitan para probar y reparar el dispositivo. Para mantener el espacio libre requerido, el Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier recomienda usar plantas pequeñas y pastos ornamentales. Estos proporcionan una cobertura visual sin abarrotar el espacio. Plante los arbustos dos pies adicionales más allá del área de despeje para permitir el crecimiento. Asegúrese de recortar las plantas con regularidad y considere usar rocas decorativas o mantillo alrededor del dispositivo para marcar el área de despeje. Mantenga el espacio libre de plantas crecidas y otras barreras que podrían dificultar el acceso del equipo al dispositivo.



CONTROL DE CONEXIÓN CRUZADA

Cualquier conexión entre el suministro de agua potable y cualquier otra fuente de agua tiene el potencial de contaminar el suministro de agua potable y es ilegal en cualquier forma, permanente o temporal. Algunas cosas comunes que hacemos en la casa y el patio pueden crear una conexión cruzada. Por ejemplo, sin el interruptor de vacío adecuado instalado, dejar una manguera de jardín sumergida en una piscina es una conexión cruzada. Colocar un rociador mezclador de pesticidas o herbicidas en el extremo de una manguera tiene el potencial de contaminar el agua potable. Conectar un sistema de riego tanto al agua de calidad (recuperada) como al sistema de agua potable es una conexión cruzada que no solo es peligrosa, sino también ilegal. Solo un plomero con licencia debe hacer cambios en la plomería de cualquier propiedad o en cualquier estructura donde exista cualquier otra fuente de agua.

Para prevenir la posibilidad de reflujo, el Condado de Collier adoptó la "Ordenanza de Prevención de Contraflujo y Control de Conexiones Cruzadas del Condado de Collier" (Ordenanza 2008-32). Esta ordenanza requiere la instalación de ensamblajes de prevención de reflujo como parte de cualquier conexión de servicio de agua. El Distrito mantiene una Sección de Control y Prevención de Reflujo de Conexión Cruzada para instalar, mantener, reparar y probar anualmente los ensamblajes de prevención de reflujo. Póngase en contacto con la División de Agua para cualquier mantenimiento necesario en el dispositivo.



RECURSOS

Esta es una publicación del Distrito de Alcantarillado de Agua del Condado de Collier PWS 5114069.

Para preguntas generales sobre una cuenta de servicio de agua, solicitud de servicio y consultas de facturación, llame a Facturación de Servicios Públicos y Servicio al Cliente al 239-252-2380.

Para una emergencia de agua o para reportar una fuga de agua, llame a la División de Agua al 239-252-6245.

Esta línea telefónica es atendida las 24 horas del día, los 365 días del año. POR FAVOR no se comunice con el 911 por una fuga de agua.

Para verificar el estado del agua, el servicio, las interrupciones y los avisos de precaución para hervir el agua, visite colliercountyfl.gov/notifynow.

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Departamento de Protección Ambiental de la Florida (FDEP)
[Floridadep.gov](https://floridadep.gov)

Agencia de Protección Ambiental (EPA)
Línea de Información sobre Agua Potable Segura
800-426-4791.
Oficina para Asuntos Relacionados con el Agua epa.gov/OW

La Asociación de Obras Hidráulicas (AWWA)
awwa.org

